

Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, anotado al margen, de lo que doy fe. El Consejero de Cuentas: MIGUEL C. ALVAREZ BONALD. El Secretario: CARLOS LEGUINA VICENS.- Firmados y rubricados.»

Lo que se hace público para que sirva de notificación en forma a la Empresa Ejecutivos Técnicos, S.A., por encontrarse en período de liquidación.

Dado en Madrid, a treinta de octubre de dos mil uno.—El Secretario, CARLOS LEGUINA VICENS.

## AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

### *EDICTO de 20 de noviembre de 2001, sobre revisión de las Normas Subsidiarias.*

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2001, la revisión de las NN.SS. de Planeamiento Municipal, se exponen al público junto a su expediente por plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este Edicto.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Aceuchal, a 20 de noviembre de 2001.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE ENTRIN BAJO

### *EDICTO de 21 de noviembre de 2001, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 20 de noviembre de 2001 aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este Edicto, durante el cual podrá examinarse y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Entrín Bajo, a 21 de noviembre de 2001.—El Alcalde, JOSE LUIS PINELA PAJARES.

## AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

### *ANUNCIO de 5 de noviembre de 2001, sobre aprobación definitiva de la reparcelación urbanística de la denominada Cerca de Mata.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2001, aprobó definitivamente la reparcelación urbanística de la denominada «Cerca de Mata».

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de Gestión Urbanística (Decreto 3288/1978, de 29 de agosto, se somete a información pública pudiendo impugnarse ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en la forma y plazos que establece dicha Jurisdicción.

Fuente de Cantos, a 5 de noviembre de 2001.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ

### *ANUNCIO de 15 de noviembre de 2001, sobre aprobación inicial del proyecto y documento de revisión integral de las Normas Subsidiarias.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2001, acordó aprobar inicialmente el proyecto y documento de revisión integral de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este término municipal redactados por el arquitecto D. Manuel Cabalgante Gallardo, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha revisión por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y periódico «Hoy».

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante de la revisión integral de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes.

Conforme al acuerdo de aprobación inicial queda suspendido el otorgamiento de licencia urbanística en todos aquellos supuestos en que las determinaciones del plan revisado sean contrarias a las del plan vigente.

Puebla de Sancho Pérez, a 15 de noviembre de 2001.—El Alcalde, FRANCISCO TEJADA BECERRA.